INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ICRECED S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de Comisario de ICRECED S.A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2005.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora . En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía ICRECED S.A. correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha , de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad .

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de ICRECED S.A.. Al 31 de Diciembre del año 2005.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 Diciembre del 2005

1. – CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Durante el año 2005, la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, a la emanada del Estatuto Social y a las disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario y sus Reglamentos Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio, cumplidas en su totalidad.

2. – COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros , registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General de la Compañía

3. –REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Interna y Código de Comercio, entre otros en cuanta a su conservación y proceso técnico.

Los libros de actas Junta General de Accionistas se encuentran actualizados

4. –CONTROL INTERNOS

En términos generales los procedimientos y controles implementado por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos , obligaciones y resultado de la compañía, que en ella se cumplen la mayoría de las normas y principios.

ATENTAMENTE

Econ. José Huila Nazareno
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL